

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

LP13/2021

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2021	4
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"	
APARTADO I. GENERALES	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO	6
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENT	0. 13
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.	13
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	20
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	23
VII. SITUACIONES NO PREVISTAS	26
APARTADO VIII. ANEXOS.	31





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

- CONVOCANTE: LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- 2. ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES: LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUIRENTES DE BIENES Y SERVICIOS.
- 3. CONTRATO PEDIDO: DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 4. UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- 5. IVA: EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 6. LICITANTE: LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- 7. PARTIDA: EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
- **8. PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
- LEY: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
- 10. REGLAMENTO: EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
- 11. REGLAMENTO DE LA UAEM: EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2021

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTICULO 12 DEL ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRTUS SARS-COV2 (COVID-19), COMUNICADO DE 23 DE MAYO DEL ACTUAL, EMITIDO POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD, INICIA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS SERVICIOS ESTÉN RELACIONADOS CON LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CONTINÚA DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA PRESENCIAL, DE ACUERDO AL COMUNICADO EMITIDO EL 10 DE ABRIL DE 2021, QUINCE DÍAS DESPUÉS DE LA DECLARATORIA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR VERDE, LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES SE PODRÁN INCREMENTAR GRADUALMENTE, POR LO QUE, A EFECTO DE NO ARRIESGAR EL DERECHO HUMANO DE PROTECCIÓN A LA SALUD TANTO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COMO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ELLOS, EN LA SUBSTANCIACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE UTILIZARÁN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, LAS ETAPAS PROCESALES SE DESAHOGARAN POR VÍA ELECTRÓNICA, IMPRIMIENDO EN LO POSIBLE A DICHA TRAMITACIÓN LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN.

POR LOS MEDIOS UTILIZADOS, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, NO OBSTANTE, SI LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITEN, PODRÁ CONTINUARSE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, DICHO CAMBIO EN LA FORMA DE ACTUACIÓN SERÁ NOTIFICADO MEDIANTE AVISO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A LOS LICITANTES, INDICANDO:

- FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN,
- II. CONSIDERANDOS,
- III. MODALIDAD INICIAL Y FORMA EN QUE SE CONTINUARÁN SUSTANCIANDO LAS ETAPAS;





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- IV. MOTIVOS QUE ORIGINAN LA DETERMINACIÓN DEL CAMBIO EN LA FORMA DE SUBSTANCIACIÓN;
- V. ETAPA PROCESAL A PARTIR DE LA CUAL OPERA EL CAMBIO EN LA FORMA DE SUBSTANCIACIÓN SEÑALANDO LUGAR, FECHA Y HORA, SEGÚN CORRESPONDA PARA SU DESAHOGO.

DICHO AVISO SE DIFUNDIRÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD <u>WWW.UAEM.MX</u> A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO PREVIO A SU EMISIÓN Y PRODUCIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A CUMPLIRLAS DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" SE INTEGRA DE 149 PARTIDAS, DE LAS CUALES 12 PARTIDAS PROVIENEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2021, POR LO QUE SE CONSIDERAN DE SEGUNDA VUELTA". POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S)PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.





Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I. GENERALES DE LAS PRESENTES BASES, LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE SUBSTANCIARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA** MEDIANTE EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN CON LA QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SESIÓN VIRTUAL. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET.GOOGLE.COM.
- B) LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN DE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>licitaciones.drm@uaem.mx</u> Y <u>daniela.ramos@uaem.mx</u> CON <u>VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN</u> A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES; UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EN FORMATO PDF, "ANEXO 4 FORMATO J", DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALANDO LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EL LICITANTE RECIBA LAS NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A LA LIGA DE ACCESO DE LA SESIÓN VIRTUAL, MISMA QUE SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR EL LICITANTE, CON HASTA DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- D) ASIMISMO, LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO CONSIDERADAS LICITANTES TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>licitaciones.drm@uaem.mx</u> Y <u>daniela.ramos@uaem.mx</u> EN FORMATO PDF Y WORD, LIBRE DE VIRUS, CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- E) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE LA HORA QUE REGISTRE EL E-MAIL RECEPTOR.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO D) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O SOLICITANTE DE LOS BIENES EN LA SESIÓN VIRTUAL QUE PARA TAL EFECTO SE HAYA SEÑALADO Y A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTIR DE LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN VIRTUAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PREVIAMENTE RECIBIDAS. CUANDO EN RAZÓN DEL CÚMULO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O ALGÚN OTRO FACTOR NO IMPUTABLE A LA CONVOCANTE, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN DÍA Y HORA HÁBIL POSTERIOR Y CONTINUAR DANDO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- J) LA CONVOCANTE PODRÁ SEÑALAR DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES, DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- K) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.
- L) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- M) SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES DE FORMA ESCANEADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, SEÑALANDO QUE SE REQUIERE PRESENTAR A FIRMAR EL DOCUMENTO IMPRESO DEL ACTA, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ. EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA. LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- EL ARTÍCULO 30 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- N) ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN EL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL; LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.
- O) DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS Y PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I. GENERALES DE LAS PRESENTES BASES, EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE SUBSTANCIARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA** MEDIANTE EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN CON LA QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MEET.GOOGLE.COM.**
- B) LA CONVOCANTE VERIFICARÁ CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LOS LICITANTES QUE REALIZARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
- C) ÚNICAMENTE LOS LICITANTES QUE HAYAN EFECTUADO EL PAGO DE BASES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO TENDRÁN DERECHO A LA LIGA DE ACCESO DE LA SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; MISMA QUE SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE SEÑALADO EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DEL PRESENTE APARTADO.
- D) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y DISTRIBUIDO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTES BASES, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>licitaciones.drm@uaem.mx</u> Y <u>daniela.ramos@uaem.mx</u> A MAS TARDAR



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

CON <u>VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN</u> A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- E) LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS, DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, PISO MEZZANINE DE TORRE DE RECTORÍA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. A EFECTO DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.
- **F)** LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITANTE SEÑALADA EN EL **INCISO D)**, LA HORA QUE REGISTRE EL E- MAIL RECEPTOR.
- G) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O EL REPRESENTANTE QUE ÉSTE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- H) A PARTIR DE LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN VIRTUAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE HARÁ CONSTAR LA HORA Y FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS SEÑALADO EN EL INCISO D) ANTERIOR PARA QUE LOS LICITANTES ENVIARAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- I) ASIMISMO, LA CONVOCANTE HARÁ CONSTAR LA HORA Y FECHA EN LA QUE RECIBIÓ A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, SEÑALANDO SI ÉSTA FUE RECIBIDA DENTRO O FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.
- J) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE HAYA <u>SIDO ENVIADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO</u> SEÑALADO EN EL INCISO D) ANTERIOR, SE <u>TENDRÁ POR RECIBIDA</u> PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- K) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE HAYA <u>SIDO ENVIADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO</u> SEÑALADO EN EL INCISO D) ANTERIOR, SERÁ DESECHADA.
- L) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- M) A CONTINUACIÓN, LOS LICITANTES PROCEDERÁN A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE RECIBIDAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA Y



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- SERÁN VERIFICADOS CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL INCISO **D**) ANTERIOR.
- N) POR ÚLTIMO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- O) SE LEVANTARÁ ACTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES DE FORMA ESCANEADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, SEÑALANDO QUE SE REQUIERE PRESENTAR A FIRMAR EL DOCUMENTO IMPRESO DEL ACTA, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ.
- P) ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN EL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL; LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.
- Q) DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.
- R) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FAL



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

SE DARÁ A CONOCER A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR LOS MISMOS EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO. Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONÓMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIA



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLUMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLEOTORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA <u>CUENTA UAEM DGA Nº 65507321638</u>, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, <u>CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.</u>

EL MISMO DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>andrea.sanchez@uaem.mx</u>, <u>alfonso.becerril@uaem.mx</u> Y CON COPIA A LOS CORREOS <u>daniela.ramos@uaem.mx</u> Y <u>licitaciones.drm@uaem.mx</u>, EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL**.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

<u>DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.</u>

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN <u>SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O SERVICIOS</u> POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CUANDO EL BIEN REQUERIDO SE ENCUENTRE FUERA DEL MERCADO EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL BIEN SUSTITUTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.

- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- **D)** EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO Nº 2 DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO D) DE LAS PRESENTES BASES, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y DISTRIBUIDO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTES BASES, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES <u>licitaciones.drm@uaem.mx</u> Y daniela.ramos@uaem.mx A MAS TARDAR CON <u>VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN</u> A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1** "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" DISTRIBUIDO EN 149 PARTIDAS, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.mx Y daniela.ramos@uaem.mx.

EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO.

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO Nº. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

- 1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
- 2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**

- I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
- II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
- III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
- 3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.
- 4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.
- 5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.

- 6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.
- 7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.
- 8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.
- 9. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.
- 10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.
- 11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**

- 12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.
- 13. DEBERÁN INCLUIR <u>EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO</u>, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU
 CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR
 INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATANDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELEFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATANDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELEFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL <u>SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA</u>, POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

- **14. CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
 - 1 AÑO EN MATERIALES, LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO.
 - 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE, **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**

- 15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.
- 16. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. VISITA DE INSPECCIÓN

DADA LA CARACTERÍSTICA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA LAS PARTIDAS 84 A LA 102, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE, SE PODRÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES EN LAS QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DEBERÁN SER INSTALADOS, LO ANTERIOR A EFECTOS DE QUE SE TENGA CLARIDAD Y PRECISIÓN SOBRE LO SOLICITADO Y EL LICITANTE ESTE EN POSIBILIDADES DE REALIZAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EL PERÍODO DE INSPECCIÓN SERÁ DEL DÍA 03 AL 15 DE JUNIO DEL 2021 EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS PREVIA CITA CON LA C.P. GUADALUPE ELENA MARÍN CEBALLOS, JEFA DE ENLACE Y GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA AL CORREO ELECTRÓNICO gmarin@uaem.mx CON COPIA AL CORREO ELECTRÓNICO daniela.ramos@uaem.mx

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- 1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO Nº 2 DE LAS PRESENTES BASES.
- 2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE 60 DÍAS NATURALES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO, DEL PRESENTE APARTADO.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES VERIFICAR QUE EL LICITANTE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES", ANEXO Nº 2 "PROPUESTA ECONÓMICA", ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

- B) EVALUACIÓN TÉCNICA. LAS ÁREAS SOLICITANTES SERÁN LA RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES". EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA LAS ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
 - 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECÓNOMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 2 "PROPUESTA ECÓNOMICA".
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO Nº 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.
- 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - I.SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - II.EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - III.EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO. ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS DE LA 84 A LA 102 SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ DESGLOSAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

- 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
- A) PLAZO: LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.
- C) CONDICIONES DE ENTREGA: LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- **B)** PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- **B)** LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.
- 4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (ACTIVOS) QUE SUPEREN EL MONTO DE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO DEBERÁ EMITIRSE UNA SOLA FACTURA, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (GASTO) DEBERÁN FACTURARSE SEPARADAMENTE, ES DECIR, ACTIVOS O GASTOS.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- **E.** EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA CONVOCANTE, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A EL PROVEEDOR, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI LA CONVOCANTE O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE EL PROVEEDOR PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PROPORCIONE A LA CONVOCANTE LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- **B)** CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INVITADOS Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO 40 PLANTA BAJA ANEXO A LA TORRE DE RECTORÍA EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA",
- ANEXO Nº 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO Nº 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA
 CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS
 CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS
 ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO
 OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

 ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)

ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITOU

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO ---

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	NO SECURE OF THE
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PART.	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	MODELO	CÓD.	MEDIDA S	COLOR
22- 2VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	CHEMCAD FULL SUITE VERSION 7, LICENCIA ACADEMICA. WINDOWS. ••1 AÑO TEMPORALIDAD•• HASTA 100 USUARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
24- 2VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	ALIANZA XPERTCAD FOUNDATIONS PARA INGENIERÍA DIGITAL PARA ACADEMIA •200 ACCESOS AL PLAN DE FORMACIÓN PARA DOCENTES Y ALUMNOS XPERTCAD E-LEARNING FOUNDATIONS PARA INGENIERIA DIGITAL (MODELADO 3D Y MANUFACTURA SUSTRACTIVA), 5 CURSOS, BASADOS EN PROYECTOS REALES Y SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS, POR ACCESO. •MODELADO 2D •MAQUINADO 2.5 EJES •INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS PARA LA INNOVACIÓN •CURSO PARA LA CERTIFICACIÓN CSWA •CURSO PARA LA CERTIFICACIÓN CSWP •TECNOLOGÍA •200 LICENCIAS SOLIDWORKS PREMIUM (100 RED Y 100 WEB) •LICENCIAS FEATURECAM* WEB EN DONACIÓN •ACREDITACIONES •CENTRO CERTIFICADOR ASOCIADO EN INGENIERÍA DIGITAL (SW) •CENTRO CERTIFICADOR PROFESIONAL EN INGENIERÍA DIGITAL (SW) ••TEMPORALIDAD 3 AÑOS••	N/A	N/A	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

			1					A.A.
1	FACULTAD DE DISEÑO	i	PZA	X435-24P-4S RACK MOUNT KIT, X435-24P-4S 24 PORT 10/100/1000BASE-T POE+ HALF/FULL DUPLEX 4X1/2.5G UNPOPULATED SFP 1 AC PSU PWRCORD15AUSANEMA5-15C15, POWER CORD 15A USA NEMA 5-15 IEC320-C15, CON GARANTÍA EXTENDIDA Y SOPORTE POR 3 AÑOS. ••MARCA EXTREME.••	N/A	N/A	N/A	N/A
110- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ESTADÍMETRO PORTÁTIL SECA 213. RANGO DE MEDICIÓN DE 20 -205 CM. DIVISIÓN 1 MM, PESO NETO: 2,4KG	SECA 213	N/A	N/A	N/A
108- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	CINTA ANTROPOMÉTRICA METÁLICA LUFKIN, CINTA METÁLICA PARA MEDIR CIRCUNFERENCIAS Y DIÁMETROS CON ESCALA DE 0 A 200 CM. TIENE 5 CENTÍMETROS DE MARGEN AL INICIO PARA COMENZAR LA MEDICIÓN	N/A	N/A	N/A	METALICO
106- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	REPLICA DE GRASA EN MATERIAL DE PLÁSTICO DE 1/2 KG. NASCO.	WA14533	N/A	N/A	AMARILLO
105- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	ETAPAS DE LA OBSTRUCCIÓN DE ARTERIAS	WA0942	N/A	N/A	N/A
104- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	KIT DE CUIDADOS PARA EL PIE ENFERMO, REPLICA DE PIE MUESTRA EL EXTREMO DISTAL DEL PIE CON UNA HERIDA INVASIVA EN LA SUPERFICIE PLANTAR, INFLAMADA ALREDEDOR DE LA BASE DEL DEDO GORDO. PIE DE TAMAÑO REAL HECHO DE MATERIAL BLANDO CON DEDOS FLEXIBLES. NASCO.	WA21216	N/A	TAMAÑO REAL	PIEL
99- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ANTROPÓMETRO 60CM CESCORF MATERIAL: BLOQUES DE PLÁSTICO, PUNTAS MÓVILES DE ACERO INOXIDABLE Y BASE DE LECTURA DE ALUMINIO ANODIZADO. RANGO DE MEDICIÓN: 60CM CON RAMAS EN "L"	N/A	N/A	N/A	N/A
98- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	SEGMÓMETRO CESCORF PRO AMPLITUD DE MEDICIÓN 3,000MM	N/A	N/A	N/A	N/A
96- 2VTA	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	BANCO ANTROPOMÉTRICO	N/A	N/A	N/A	N/A
14- 2VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	REACTOR FLUJO PISTÓN ADAPTABLE CON UNA COLUMNA DE ADSORCIÓN DE 2 ½" DE DIÁMETRO CON LONGITUD INTERCAMBIABLES DE 1M, 0.70M Y 0.40M, EN ACERO INOXIDABLE CON AISLANTE TÉRMICO. • LARGO: 1 M, 0.70M Y 0.40M • DIÁMETRO: 2 ½" IN DE DIÁMETRO NOMINAL. • EL TUBO TIENE BRIDAS EN LA ALIMENTACIÓN Y EN LA SALIDA PARA PODER SER INTERCAMBIADO Y EMPACADO CON UN CATALIZADOR O ALGÚN MATERIAL ABSORBENTE. • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A UN FLUJO (GAS MÁX. 15 lmin/, MÁX. 100 lmin/), PRESIÓN (MÁX. 5 KGF/CM2) Y TEMPERATURA (MÁX 600 °C). • EL TUBO TIENE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO.	N/A	N/A	N/A	N/A
12 - 2VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	TORNO CNC BANCADA PLANA MODELO: CK6150B/1000 DESCRIPCIÓN: EL TORNO CNC CK6150B TIENE AMPLIOS RECORRIDOS PARA EL TORNEADO DE PIEZAS DE MAYOR LONGITUD Y DIÁMETRO, TIENE UN PASO DE BARRA DE 3.2 PULGADAS LO QUE LE DA MUCHA VERSATILIDAD PARA TORNEAR FLECHAS DE AMPLIO DIÁMETRO Y LONGITUD. CUENTA ADEMÁS CON LA OPCIÓN DE REALIZAR OPERACIONES DE MACHUELADO RÍGIDO (RIGID TAPPING) Y TODO TIPO DE ROSCAS EN MM Y PULGADAS. EL CONTROL CNC DE GSK LE AYUDARÁ A PROGRAMAR DE FORMA RÁPIDA Y SENCILLA; ASÍ MISMO ES COMPATIBLE CON TODOS LOS SOFTWARES CAM. CONTROL CNC GSK-980TC3. (MAS DATOS)	N/A	N/A	(L x W x H) 2730 x 1510 x 1750 mm Peso neto: 2700 kg.	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

2	FACULTAD DE DISEÑO	2	PZA	AP410I-WR, TRI RADIO 802.11AX - 4X44 + 2X22 FULL TIME 2X22 SENSOR INDOOR INTERNAL ANTENNA ACCESS POINT. DOMAIN EMEA REST OF WORLD WS-MBI-WALL04 WALL MTG BRKT, INDOOR WALL MOUNTING BRACKET FOR AP3916IC, CON GARANTÍA EXTENDIDA Y SOPORTE POR 3 AÑOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	FACULTAD DE DISEÑO	2	PZA	GBIC SFP 1000BASE LX	J4859C	N/A	N/A	N/A
4	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	UPS INDUSTRONIC MODELO UPS-IND-RP-1101, ON-LINE DOBLE CONVERSIÓN, BYPASS ELECTRÓNICO/AUTOMÁTICO (CERO TIEMPO DE TRANSFERENCIA), 2 AÑODE GARANTÍA, FACTOR DE POTENCIA 0.9 CAPACIDAD 1,000VA / 900 WATTS, VO L TAJ E ENTR ADA 120, VO L TAJ E SAL I DA 120.	N/A	UPS-IND- RP-1101	N/A	N/A
5	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	GABINETE ÓPTIMO DE PARED DE 09 UR CON PUERTA DE CRISTAL. •• MARCA OPTRONICS••	N/A	OPGAPA0 09USHK	N/A	N/A
6	FACULTAD DE DISEÑO	2	PZA	JUMPERS LC-LC MONOMODO 9/125 DUPLEX DE 2 METROS RISER DE 2MM. ••MARCA OPTRONICS••	N/A	OPJULCUL CU09D002 ORI2	N/A	N/A
7	FACULTAD DE DISEÑO	12	PZA	PIGTAIL LC MONOMODO 9/125 DE 1 METRO, RISER DE 900 UM. ◆◆MARCA OPTRONICS◆◆	N/A	OPPILCUO 9B0010RI9	N/A	N/A
8	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	PAQUETE DE TOALLAS HUMEDAS CON ALCOHOL ISOPROPILCO (15 PIEZAS). ••MARCA OPTRONICS••	N/A	OPMITSEC	N/A	N/A
9	FACULTAD DE DISEÑO	2	PZA	PLACA PARA 6 ACOPLADORES LC HORIZONTAL. ••MARCA OPTRONICS••	N/A	OPDIPLA0 6SCSHO	N/A	N/A
10	FACULTAD DE DISEÑO	12	PZA	ACOPLADOR LC MONOMODO DUPLEX COLOR AZUL. ••MARCA OPTRONICS••	N/A	OPACLCUZ IRDAZ	N/A	N/A
11	FACULTAD DE DISEÑO	12	PZA	MANGA DE EMPALME DE 60MM. ••MARCA OPTRONICS••	N/A	OPHESL60	N/A	N/A
12	FACULTAD DE DISEÑO	2	PZA	CHAROLA DE EMPALME PARA CIERRE HORIZONTAL. ••MARCA OPTRONICS••	N/A	OPCECHH 024	N/A	N/A
13	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	1	LICENCIA	SUMINISTRO ELECTRÓNICO LICENCIAS POR TRES AÑOS, RENOVACIÓN ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED PARA 3500 USUARIOS. ••RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021••	ESET	N/A	N/A	N/A
14	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	1	PZA	LICENCIA ASC TIMETABLES 2021 PREMIUM WINDOWS	LICENCIA ASC TIMETABLE S 2021	N/A	N/A	N/A
15	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	2	PZA	TELÉFONOS IP PHONE 1608 AVAYA 700508260 INCLUYE FUENTE DE PODER PARA TELÉFONO IP AVAYA 1608 700512377	N/A	N/A	N/A	N/A
16	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	2	PZA	DELL 2TB 7.2K SAS DE 12 GBPS 3.5" UNIDAD POWEREDGE T310 T320 T410 T420 T610 T620 T710 ST2000NM0045 DISCO DURO PARA SERVIDOR POWEREDGE T710. HOTPLUG.	ST2000NM0 045	N/A	3.5"	N/A
17	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	PZA	LAPTOP HP 15-DY1005LA, PROCESADOR INTEL CORE IS- 1035G1, RAM 8GB+ 32GB DE MEMORIA INTEL OPTANE, DISCO DURO SSD DE 512GB, WINDOWS 10 HOME	15- DY1005LA	N/A	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

				Y				
18	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	6	PZA	CARTUCHO DE TONER GENERICO PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M201	CF283A	N/A	N/A	NEGRO
19	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2	PZA	CARTUCHO DE TONER GENERICO PARA IMPRESORA P COLOR LASER JET PRO MFP M477 FNM	CF410A	N/A	N/A	NEGRO
20	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	TONER CARTRIDGE CE505X/ 280X/ 120COMP-AL, CF280X/CE 505X/CRG-120. HP LASERJET PRO 400 M401 DN/ 425DN.	CE505	N/A	N/A	N/A
21	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER HP CE255A/ 55A NEGRO	CE255	N/A	N/A	NEGRO
22	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	TONER HP Q5949A/ 49A NEGRO	Q5949	N/A	N/A	NEGRO
23	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	TONER HP CE278A/ 78A NEGRO	CE287	N/A	N/A	NEGRO
24	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	TONER HP CE285A/ 85A NEGRO	CE285A	N/A	N/A	NEGRO
25	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	PZA	CARTUCHO LOS20YC HP PAGEWIDE MANAGED P57750DW MULTIFUNCTION J9V82C, NÚMERO DE SERIE: CN03SKY163	N/A	N/A	N/A	NEGRO
26	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	PZA	CARTUCHO LOS20YC HP PAGEWIDE MANAGED P57750DW MULTIFUNCTION J9V82C, NÚMERO DE SERIE: CN03SKY164	N/A	N/A	N/A	CIAN
27	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	PZA	CARTUCHO LOS20YC HP PAGEWIDE MANAGED P57750DW MULTIFUNCTION J9V82C, NÚMERO DE SERIE: CN03SKY165	N/A	N/A	N/A	MAGENTA
28	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	PZA	CARTUCHO LOS20YC HP PAGEWIDE MANAGED P57750DW MULTIFUNCTION J9V82C, NÚMERO DE SERIE: CN03SKY166	N/A	N/A	N/A	AMARILLO
29	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	PRESONUS STUDIO 24C 2X2, 192 KHZ, INTERFAZ DE AUDIO USB-C, 2 SALIDAS DE LÍNEA PRES-2 DE MICRÓFONO	PRESONUS STUDIO 24C 2X2	N/A	N/A	N/A
30	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	AKG P170 MICRÓFONO CONDENSADOR XLR	AKG-P170	N/A	N/A	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

31	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	NEEWER 160 LED CN-160 REGULABLE ULTRA ALTA POTENCIA PANEL DIGITAL CÁMARA/ VIDEOCÁMARA VIDEO LUZ, LUZ LED PARA LAS CÁMARAS SLR DIGITALES DE CANON, NIKON, PENTAX, PANASONIC, SONY, SAMSUNG Y OLYMPUS	CN-160	N/A	N/A	N/A
32	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	2	PZA	MEMORIA RAM XPG JUNTER DDR DDR4, 2666 MHZ, 8GB, CL18, SO-DIMM	2666 MHZ, 8GB	N/A	N/A	N/A
33	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	BATERÍA CANON LP-E17 PARA CÁMARA CANON REVEL T7	LP-E17	N/A	N/A	N/A
34	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PZA	HIBRIDO TELÉFONICO DIGITAL 2 LINEAS, MODELO HX2 MARCA TELOS	N/A	N/A	N/A	N/A
35	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PZA	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 753.6W, 48V,15. 7A MEAN WELL PARA TX EL ETTRONIKA, INPUT VOLTAGE: 90 VAC TO 264 VAC, 127VDC TO 370 VDC, OUTPUT CURRENT-CHANNEL 1: 15.7A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	12	PZA	COMPUTADORA VORAGO SLIMBAY 4, INTEL CORE IS- 9400 2.90GHZ, 8GB, 1TB, WINDOWS 10 PRO 64-BIT, INCLUYE TECLADO Y MOUSE VORAGO. SKU: SB4 CI5 9400- 10- 3 MONITOR DELL E2220H LCD 22", FULL HD, WIDESCREEN, NEGRO	N/A	N/A	N/A	N/A
37	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	25	PZA	KINGSTON USB 32GB USB 3.1 GEN 1 LECTURA: 100MB/S	N/A	N/A	N/A	N/A
38	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	20	PZA	MOUSE ÓPTICO, ALÁMBRICO, USB, NEGRO TECHZONE/ 800 DPI, CABLE DE 1.5M, / IDEAL PARA HOME SCHOOL Y HOME OFFICE ECONÓMICO Y PRÁCTICO/ PLUG&PLAY, PARA LAPTOP O PC.	N/A	N/A	N/A	N/A
39	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	2	PZA	KIT TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO, USB, TECHZONE: DISEÑO RETRO Y ERGONÓMICO COLOR NEGRO CON TECLADO NUMPERICO. MOUSE: CON BOTÓN DE SCROLL Y BOTONES LATERALES. TECLADO: ESTILO TYPEWRITER, TECLADO NUMÉRICO MULTILENGUAJE, SOPORTES PARA AJUSTE DE INCLINACIÓN, ALCANCE DE 6-10M EN AMBOS PRODUCTOS, IDEAL PARA HOMME SCHOOL Y HOME OFFICE ECONÓMICO Y PRÁCTICO/ PLUG&PLAY, PARA LAPTOP O PC.	N/A	N/A	N/A	N/A
40	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	10	PZA	AUDIFONO DIADEMA CON CONTROL DE VOLUMEN (NEGRO). VPN: EL-993148	N/A	N/A	N/A	N/A
41	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	2	PZA	MULTICONTACTO TRIPLE ATERRIZADO TIPO "T" REFORZADO VOLTECK	N/A	N/A	N/A	N/A
42	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	17	PZA	NO BREAK CON REGULADOR Y SUPRESOR INTEGRADO MT 505 COMPLET. 500 VA RESPALDO 12 MINS CARGA MEDIA / 5 MINS CARGA MÁXIMA 8 CONTACTOS. GARANTÍA 60 MESES (24 EN MATERÍAS)	N/A	N/A	N/A	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

43	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	10	PZA	MOUSEPAD TAPETE ERGONÓMICO DE GEL ANTIDESLIZANTE NEGRO	N/A	N/A	N/A	N/A
44	FACULTAD DE DISEÑO	24	PZA	APPLE IMAC RETINA 21.5", INTEL CORE IS 2.30 GHZ, 8GB, 256GB SSD	мнкозе/а	N/A	ALTURA 450MM PROFUNDI DAD 175MM PESO 5.66KG ANCHO 528MM	PLATA
45	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PZA	PORTATIL LAPTOP ASUS 15.6 HD. PROCESADOR INTEL CORE I3 1005G1, MEMORIA RAM DE 8GB. DISCO DURO DE 1TB. PUERTOS HDMI. USB 2.0, USB 3.2, USB 3.2 TIPO C, BLUETOOTH/ WEBCAM/ TECLADO NÚMERICO, GRIS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 HOME GARANTÍA 1 AÑO	N/A	N/A	15.6	GRIS
46	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	IPAD 8A GENERACIÓN •PANTALLA RETINA MULTI-TOUCH LCD DE 10.2 PULGADAS (DIAGONAL) RETRO ILUMINADA POR LED CON TECNOLOGÍA IPS •RESOLUCIÓN DE 2160 X 1620 PIXELES POR PULGADA •BRILLO DE 500 NITS •CAMARA DE 8 MP •CHIP A12 BIONIC CON ARQUITECTURA DE 64 BITS •CAMARA FACETIME HD DE 1.2 MP •CAPACIDAD 128 GB	N/A	N/A	N/A	PLATA
47	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PZA	APPLE IPAD PRO DE 12.9 PULGADAS Y 128GB CON WIFI	MY2J2LZ/A	N/A	N/A	PLATA
48	DIRECCIÓN DE CULTURA	2	PZA	COMPUTADORA MARCA HP 400 G6 AIO 23.8" PROCESADOR INTEL CORE I5-10500 4.5GHZ, WINDOWS 10 PROFESIONAL 64BIT, ALMACENAMIENTO M.2 512GB SSD MEMORIA DE 16GB RAM 200S6LT#ABM	N/A	N/A	N/A	N/A
49	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCANER WORKFORCE ES-400 600*600 DPI USB	WORKFORCE ES-400	N/A	N/A	N/A
50	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	AVAYA TELÉFONO IP GLOBAL, PANTALLA RETROILUMINADA BLANCA DE 3.5", 3 FILAS POR 24 CARACTERES 8 LÍNEAS DE APARIENCIAS CON LCD DUAL, ALTAVOZ DE 2 VÍAS MENSAJES EN ESPERA DEL ALTAVOZ BOTONES DE VOLUMEN BOTONES DE MENÚ PUERTOS ETHERNET 10/100 DUALES DISPOSITIVO 802.3AF CLASE 2 POE, GARANTÍA 1 AÑO	1608-I	N/A	N/A	N/A
51	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	COMPUTADORA PORTATIL LENOVO IDEAPAD 5 15ITL05 PROCESADOR INTEL CORE I5-1135G7 A 2.4GHZ. MEMORIA RAM DE 16GB DDR4 3200. DISCO DE ESTADO SOLIDO DE 256GB. MX450 2GB/ 15.6 FHD / WIFI/ COLOR GRIS GRAFITO/ WIN 10 HOME/ 1 YEAR EN CS	IDEAPAD 5 15ITL05	N/A	N/A	GRIS
52	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	LAPTOP LENOVO IDEAPD L340 15.6" FULL HD, AMD RYZEN 7 3700U 2.30GHZ, 8GB, 2TB, AMD RADEON RX VEGA 10, WINDOWS 10 HOME 64-BIT, NEGRO, GARANTÍA 1 AÑO	IDEAPAD L340	N/A	N/A	NEGRO
53	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO HP LASERJET PRO M428DW, 40 PPM, DÚPLEX, WIFI.	M428DW	N/A	N/A	BLANCO





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

54	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	IMPRESORA HP LASERJET PRO M501DN	M501DN	N/A	N/A	BLANCO
55	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN	1	PZA	MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX521ADE MONOCROMÁTICA LÁSER, FAX SI, CICLO MENSUAL DE IMPRESIÓN 15,000 PÁGINAS, OPCIÓN DE IMPRESIÓN DÚPLEX, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 46PPM, INTERFAZ: ETHERNET, USB	LEXMARK	MX521AD E	477X489 X 429.5MM	N/A
56	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	LAPTOP LENOVO IDEAPAD S145-14IIL14" HD, INTEL CORE IS- 1035G4 1.10GHZ, 4GB, 1TB, WINDOWS 10 HOME 64-BIT, GRIS, •MARCA: LENOVO •PROCESADOR: INTEL CORE IS-1035G4 (4C /8T., 1.1 / 3.7GHZ, 6MB) •SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME 64, ESPAÑOL •DISCO DURO: 1TB HHD 5400RPM 2.5" 7MM MEMORIA: 4GB (4X8GBX16)_ DDR4_ 2667+ 4GB DDR4 2667 SODIMM •PANTALLA: 14" HD (1366X768) TN 220NITS ANTI-GLARE •GRÁFICOS: INTEGRATED INTEL IRIS PLUS GRAPHICS •UNIDAD ÓPTICA: NO •CÁMARA: 0.3MP CON MICRÓFONO INDIVIDUAL •LECTOR DE MEDIOS: LECTOR DE TARIETAS 4 EN 1 •ETHERNET: NO WLAN+ BLUETOOTH: 11AC, 1X1+ BLUETOOTH 5.0 •MICRÓFONO: MONO TECLADO: SIN RETROALIMENTACIÓN. ESPAÑOL (LA) •LECTOR DE HUELLAS DACTILARES: NO TPM: FW TPM 2.0 •BATERÍA: 30WH INTEGRADO 2 CELDAS •ADAPTADOR DE CORRIENTE: PUNTA REDONDA DE 65W PUERTOS: 2X USB 3.1 GEN 1, 1X USB 2.0, HDMI 1.4B SD CARD READER, 3.5MM STEREO HEADPHONE AND MICROPHONE COMBO AUDIO JACK •DIMENSIONES: 32.7CM X 24.1CM X 1.99CM PESO: 1.6KG	S145-14IIL	81W6001 ALM	N/A	N/A
57	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	PORTATIL LAPTOP HUAWEI MATEBOOK D15/ 15.6PULGADAS, PROCESADOR AMD RYZEN 5 3500U, MEMORIA RAM DE 8GB DDR4, ALMACENAMIENTO DE 512GB SSD, WINDOWS 10 HOME EDITION, COLOR GRIS GARANTÍA 1 AÑO	N/A	N/A	15.6	GRIS
58	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA MULTIFUNCIÓN EPSON L3150 INALÁMBRICO- COLOR- COPIADORA/ IMPRESORA/ ESCÁNER- 33PPM MONO/15 PPM DE IMPRESIÓN EN COLOR- 5760X1440 DPI IMPRESIÓN- DÚPLEX IMPRESIÓN MANUAL- 100 HOJAS ENTRADA- COLORE ESCÁNER- 1200- LAN INALÁMBRICA- USB	EPSON - L3150	N/A	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

59	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCÁNER EPSON DS-530 II COLOR DÚPLEX RESOLUCIÓN 600 DPI. MARCA: EPSON •ARTÍCULO: ESCÁNER •MODELO: DS-530 II •TIPO: ESCÁNER EN COLOR DÚPLEX DE UNA PASADA CON ALIMENTACIÓN DE HOJAS. •TIPO DE SENSOR: SENSOR DE IMAGEN DE CONTACTO A COLOR (CIS) •FUENTE DE LUZ: LED RGB DE 3 COLORES •RESOLUCIÓN ÓPTICA: 600 DPI. •RESOLUCIÓN DE SALIDA: 50- 1200DPI •RESOLUCIÓN MÁXIMA DE HARDWARE: 600 DPI •RESOLUCIÓN MÁXIMA INTERPOLADA: 1200 DPI •CONECTIVIDAD: SUPERSPEEDUSB 3.0 •CICLO DE TRABAJO DIARIO: 4,000 PÁGINAS •SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10, WINDOWS 8/8.1, WINDOWS 7 •MAC OS X 10.10.X- MACOS 10.15.X •VELOCIDAD: HASTA 35 PPM/ 70 IPM •ALIMENTADOR AUTOMÁTICO: DE 50 PÁGINAS	DS-530 I	N/A	N/A	N/A
60	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	4	PZA	LAPTOP HP 24 G7 PROCESADOR INTEL CORE IS 1035G1 (HASTA 3.6 GHZ), MEMORIA DE 8GB DDR4, DISCO DURO DE 1TB, PANTALLA DE 14" LED, VIDEO UHD GRAPHICS, UNIDAD ÓPTICA NO INCLUIDA, S.O. WINDOWS 10 HOME (64 BITS) + TARJETA HP 2TB CLOUD.	HP 240 G7	BDL 151F5LT# ABM	N/A	N/A
61	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	1	PZA	MULTIFUNCIONAL INALÁMBRICA, DE TINTA	IMPRESORA EPSON L6171	L6171	375MM X 347MM X 231MM	NEGRO
62	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	2	PZA	MULTIFUNCIONAL INALÁMBRICA, DE TINTA	IMPRESORA EPSON L6171	L6171	375MM X 347MM X 231MM	NEGRO
63	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	2	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP 280 SFF G5, INTEL CORE I5- 10500 6 NUCLEOS / 12MB CACHE, 8GB DDR4 (MAX 64GB), 1 TB HDD 7200RPM, LIBRE SLOT M.2 PARA ALMACENAMIENTO, WINDOWS 10 PRO/ MONITOR HP 21.5" INC LCD HP BUSINESS E223 54.6CM FULL HD LED- 16:9-NEGRO- 1920X 1080- 250CD/- CONCENTRADOR USB	HP 280 SFF G5	N/A	N/A	N/A
64	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 4 DE JOJUTLA	8	PZA	MULTIFUN HP SMART TANK	515 1TJ09A	90332	N/A	N/A
65	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 4 DE JOJUTLA	6	PZA	MULTIFUN EPSON	L6171	85506	N/A	N/A
66	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO, CUERNAVACA	15	PZA	HP PRODESK 400 SFF G6, CORE I5-9400 6 CORE	PRODESK 400	N/A	N/A	N/A
67	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITOIO AIO ASUS M241DAK 8 G/1TB RYZEN, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10, USB 4, BLUETOOTH, PUERTO 3.5MM, TARJETA DE VIDEO.	M241DAK	N/A	24"	PLATA
- 1	140	-	Lacratic Control of the Control of t				THE A	See Comments





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

68	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	4	PZA	COMPUTADORA DELL INSPIRON 5400 AIO/ PROCESADOR INTEL CORE I3-1115G4 HASTA 4.1GHZ/ MEMORIA RAM 8GB/ DISCO DURO 1 TB/ NO DVD/ PANTALLA 23.8 FHD/ NO TOUCH/ WINDOWS 10 HOME/ 1 AÑO DE GARANTÍA	N/A	N/A	N/A	N/A
69	PREPARATORIA NÚMERO DOS, CUERNAVACA	35	PZA	INTEL PROCESADOR INTEL CORE 13- 10100, S-1200 (8 HILOS, 4 PROCESADORES FÍSICOS, 4 LÓGICOS A 3.6GHZ)	N/A	N/A	N/A	N/A
70	PREPARATORIA NÚMERO DOS, CUERNAVACA	35	PZA	TARJETA MADRE MSI MICRO ATX MAG B460M MORTAR	N/A	N/A	N/A	N/A
71	PREPARATORIA NÚMERO DOS, CUERNAVACA	35	PZA	KIT MEMORIA RAM 8GB (2X4GB)	N/A	N/A	N/A	N/A
72	PREPARATORIA NÚMERO DOS, CUERNAVACA	35	PZA	SSD WESTERN DIGITAL WD GREEN, 240GB	N/A	N/A	N/A	N/A
73	PREPARATORIA NÚMERO DOS, CUERNAVACA	35	PZA	FUENTE DE PODER EVGA 500 BR 80 PLUS	N/A	N/A	N/A	N/A
74	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	TELÉFONO SIP O H.323 INCLUYE PUERTOS 10/100/1000MBPS PARA USUARIO COMPATIBLE CON LA VERSIÓN DEL CONMUTADOR AVAYA CM 6.3.3, INCLUYE GARANTÍA EXTENDIDA POR 3 AÑOS	J139	N/A	N/A	N/A
75	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 414X NEGRO ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	NEGRO
76	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 414X CIAN ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	CIAN
77	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 414X MAGENTA ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	MAGENTA
78	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 414X AMARILLO ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	AMARILLO
79	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 412X NEGRO ORIGINAL LASERIET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	NEGRO
80	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 412X CIAN ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	CIAN
81	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 412X MAGENTA ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	MAGENTA
82	FACULTAD DE ENFERMNERÍA	2	PZA	TONER HP 412X AMARILLO ORIGINAL LASERJET ALTO RENDIMIENTO, RENDIMIENTO: 6,000 PÁGINAS	НР	N/A	N/A	AMARILLO
83	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1	PZA	ESCÁNER EPSON WORKFORCE DS-970-85 PPM- 600 DPI- USB 3.0- DÚPLEX	N/A	N/A	N/A	N/A
84	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	BOCINAS DE PARED ALTAVOZ CON TAPS 80HMS 75W 70V/30W. EN COLOR NEGRO O BLANCO. MARCA YAMAHA	VXS5	N/A	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

85	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	AMPLIFICADOR DE POTENCIA PARA BOCINAS DE PARED. MARCA YAMAHA	XMV8280	N/A	N/A	N/A
86	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	10 ENTRADAS DE FORMATO PEQUEÑO Y MEZCLADOR ANÁLOGO CON EFECTOS PREAMPLIFICADORES DE MICRÓFONO GHOST CON ELIMINADOR DE RUIDO EFFECT ENGINE CON REVERBS, DELAYS, CHORUSES Y MODULACIONES INTEGRADAS COMPRESOR DE ALTO RADIO EN CANALES DE ENTRADA. MARCA SOUNDCRAFT	5049551 SIGNATURE 10	N/A	N/A	N/A
87	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO SONIDO DE LA CÁPSULA PG58 DE SHURE, DISEÑADA PARA RESALTAR LA CLARIDAD DE LA VOZ PRINCIPAL Y DE LOS COROS. FÁCIL CONFIGURACIÓN, INTERFACE INTUITIVA, TRANSMISIÓN DE RF ESTABLE Y CONFIABLE. HASTA 12 SISTEMAS PUEDEN FUNCIONAR DE MODO SIMULTÁNEO (DEPENDE DE LA BANDA DE FRECUENCIAS Y DEL ENTORNO DE RF. MARCA SHURE	BLX24/PG58	N/A	N/A	N/A
88	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	BASE DE MICRÓFONO PARA MESA EL SOPORTE ES AJUSTABLE A UNA ALTURA MÁXIMA DE APROX. 8 "/ 20 CM.TE HACE HABLAR AL MICRÓFONO A UNA ALTURA Y ÁNGULO MUY CÓMODOS. MARCA NEEWER	NEEWER	N/A	N/A	N/A
89	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	9	PZA	CABLE DE AUDIO DE 3METROS XLR MACHO A HEMBRA, GENÉRICO.	GENÉRICO	N/A	N/A	N/A
90	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CABLES PARA BOCINAS DE PARED DE 100MTS CALIBRE 16, GENÉRICO	GENÉRICO	N/A	N/A	N/A
91	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	NO BREAK UPS SMARTONLINE EN LÍNEA 1500VA 1200W 2U RACK CON USB DB9 120 V CA - 14 MINUTOS (600W) - 6 X NEMA 5-15R. MARCA TRIPPLITE	SU1500RTXL2 UA	N/A	N/A	N/A
92	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	RACK CERRADO 42U RACK GABINETE DESENSAMBLADO DE SERIE VALUE PARA SERVIDORES DE PROFUNIDAD ESTÁNDAR MARCA TRIPPLITE	SR42UBEVS	N/A	N/A	N/A
93	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	RACK ABIERTO 25U RACK GABINETE ABIERTO DE 2 POSTES CON 12-24 ORIFICIOS ROSCADOS - 19" TRIPPLITE	SR2POST25	N/A	N/A	N/A
94	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	2	PZA	PANTALLA DE 43 PULGADAS LCD PANTALLA DIGITAL SIGNAGE SAMSUNG BE43T-M 109.2CM (43") - 1920 X 1080 - LED - 1080P - USB - HDMI - EN SERIE - LAN INALÁMBRICA - ETHERNET.	LH43BETMLGK XZX	N/A	N/A	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA PZA SOPORTE DE PARED PARA PANTALLA DE 43 PULGADAS SOPORTE DE PARED GIRATORIO / INCLINABLE PARA TV MONITORES Y PANTALLAS PLANAS DE 37" A 70" - SOPORTA HASTA 75 KG - 37" A 70" - GIRATORIO Y INCLINABLE. MARCA TRIPPLITE PACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 3 PZA CABLE HDMI DE 25 MTS, GENÉRICO GENÉRICO N/A PZA CABLE HDMI DE 25 MTS, GENÉRICO DH200R N/A PACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 3 PZA CABLE HDMI MARCA RCA DH200R N/A PACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 3 PZA CABLE HDIM 1.8 M. MARCA STARTECH A840227 N/A FACULTAD DE FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	N/A N/A	N/A N/A
96 CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 97 FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 3 PZA PLACAS DE PARED HDMI. MARCA RCA DH200R N/A PZA PLACAS DE PARED HDMI. MARCA RCA DH200R N/A PZA CABLE HDIM 1.8 M. MARCA STARTECH A840227 N/A		
97 CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 98 FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 3 PZA PLACAS DE PARED HDMI. MARCA RCA DH200R N/A CABLE HDIM 1.8 M. MARCA STARTECH A840227 N/A	N/A	N/A
98 CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 3 PZA CABLE HDIM 1.8 M. MARCA STARTECH A840227 N/A		
EACHTAD DE	N/A	N/A
99 CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 1 PZA SDIVISOR HDMI DE 1 ENTRADA A 8 SALIDAS 4K X 2K, NEGRO. MARCA EPCOM 17318PRO N/A	N/A	N/A
FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA 1 PZA SOPORTE DE TECHO PARA PROYECTOR ARTICULADO 20KG EXTENSION 57- 82CM. MARCA MANHATTAN 1 ADMINISTRACIÓN E EXTENSION 57- 82CM. MARCA MANHATTAN 1 PZA EXTENSION 57- 82CM. MARCA MANHATTAN	N/A	N/A
FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA MATERIALES DIVERSOS PARA INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DESDE EL RACK DE CONTROL HASTA LAS SALIDAS DE AUDIO PARA LOS ELEMNTOS DE ESTA COTIZACIÓN. LA CANALIZACIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PLAFÓN DEL AUDITORIO. DIVERSOS	N/A	N/A
FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA MANO DE OBRA EN INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO ANTERIOR INCLUYE INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES DESDEEL RACK DE CONTROL HASTA LAS SALIDAS DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS ELEMENTOS DE ESTA COTIZACIÓN, INSTALACIÓN DE PROYECTOR Y PANTALLA EXISTENTE	N/A	N/A
MAC MINI M1 512 GB GRIS ESPACIAL QUE INCLIUYE: •CPU DE 8 NÚCLEOS CON 4 NÚCLEOS DE RENDIMIENTO Y 4 DE EFICIENCIA INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR 1 PZA •GPU DE 8 NÚCLEOS •NEURAL ENGINE DE 16 NÚCLEOS •MEMORIA RAM 8GB •ALMACENAMIENTO 512 GB SSD	N/A	N/A
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES 1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER 1200W, LASER, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO HASTA 20 PPM, HASTA 600X600X2 DPI, HASTA 20,000 PÁGINAS, USB- 2.0 WIFI, APPLE AIR PRINT, USB, WIRELESS	N/A	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

105	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	LAP TOP HP 240 G7, PROCESADOR INTEL CORE IS DE 10A GENERACIÓN WINDOWS 10 HOME SINGLE LANGUAGE 64-HP, PANTALLA CON RETROALIMENTACIÓN WLED HD SVA ANTIREFLEJANTE DE 14" EN DIAGONAL 220 NITS.	240 G7	N/A	14"	N/A
106	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	IPAD 8VA GENERACIÓN 128GB, CHIP A12, BIONIC CON ARQUITECTURA DE 64BITS NEURAL ENGINE, CÁMARA DE 8 MPX APERTURA ÓPTICA 2.4 HDR PARA PHOTOS MODO RÁFAGA, TEMPORIZADOR, FILTRO DE INFRARROJOS, CÁMARA FACETIME HD RETINA FLASH, PANTALLA RETINA 10.2" PANTALLA MULTI-TOUCH BRILLO 500 NITS CUBIERTA OLEOFUGA ANTIHUELLAS	1901998082 01	N/A	N/A	PLATA
107	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	LENOVO YOGA C740 14" PROCESADOR INTEL CORE I5-10210U DE 10A GENERACIÓN (QUAD-CORE, 1.6 GHZ HASTA 4.2 GHZ, 6MB DE CACHÉ). MEMORIA DDR4 DE 8GB •DISCO DURO DE 256GB VISUALIZACIÓN TÁCTIL ANTIRREFLEJANTE IPS DE 300 NITS FULL HD (1920 X 1080) DE 14" DOLBY VISIÓN, GRÁFICOS INTEL UHD RED 802_11AC. BLUETOOTH 5.0 •AUDIO HD CON ALTAVOCES ESTÉREO •CÁMARA WEB •LECTOR DE HUELLAS DACTILARES •2 X USB 3.1 TIPO C, 1 X USB 3.1 TIPO A, 1 X AURICULARES / ALTAVOCES/ CONECTOR DE SALIDA DE LÍNEA. •TECLADO RETROILUMINADO •SISTEMA OPERATIVO, WINDOWS 10 HOME 64 BITS •BATERÍA DE IONES DE LITIO DE 4 CELDAS •PESO: 1.4KG •PANTALLA DE MICA ANTIRAYADURAS.	C740	N/A	14"	N/A
108	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PZA	IMPRESORA •19 PPM (NEGRO) 15 PPM (COLOR) •COPIA, IMPRIME Y ESCANEA •RENDIMIENTO DE TANQUES DE HASTA 8,000 PÁGINAS (COLOR) O 6,000 (EN NEGRO). •ESCANER DE CAMA PLANA •CONEXIÓN USB, WIFI (Z4B53A#AKY) •HASTA 3 USUARIOS.	HP INK TANK 415	N/A	N/A	NEGRO
109	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES	1	PZA	APPLE MACBOOK AIR 13" CHIP M1 CPU 8N GPU 7N 256GB SSD COLOR GRIS ESPACIAL MGN63LA/A	N/A	N/A	N/A	N/A
110	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	LAP TOP LENOVO IDEAPAD S145-14IKB/ CORE 13-7020U 2.3 GHZ 2C MB/8GB (4GB+ 4GB DDR4 2133 SODIMM) / 1TB/ 14.0 HD/ WIN 10 HOME/ 1 AÑO EN CS/ COLOR GREY/ WIFI/ NO DVD	S145-14IKB	N/A	N/A	GRIS
111	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	LAPTOP DELL INSPIRON 15 3501, 15.6 PULGADAS, INTEL CORE 13, 13-1005G1, 4GB, WINDOWS 10 HOME, 1TB	COMDEL445 0	N/A	N/A	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

112	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	IMPRESORA TODO EN UNO HP OFFICEJET PRO 9020, INYECCIÓN TÉRMICA, 30000 PÁGINAS POR MES, 39 PPM, 4800X 1200 PDI, 512 MB	MTFHPI1365	N/A	N/A	N/A
113	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	BOCINA JBL FLIP 4 PORTÁTIL CON BLUETOOTH RED	JBLFLIP4RED	N/A	N/A	N/A
114	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	SOFTWARE CON PROGRAMA ESTADÍSTICO SPSS VERSIÓN ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	N/A	N/A	N/A
115	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES	1	PZA	IPAD PRO APPLE (COLOR GRIS ESPACIAL), 11", 128GB, CHIP M1 DE APPLE, WIFI	N/A	N/A	N/A	N/A
116	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1	PZA	LAPTOP LENOVO 5 14ITLO5 PANTALLA 14 PULGADAS PROCESADOR INTEL CORE 17-1165G7 (4C/8T, 2.8/4.7GHZ, 12MB) / MEMORIA DE RAM 8GB/ UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO (SSD) DE 512 GB / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 HOME / TARJETA GRÁFICA INTEL IRIS XE	82FE00DXL M	N/A	32.15CM (AN.) 21.15CM (PR.) 1.69CM	GRIS GRÁFITTO
117	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1	PZA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA G2110 IMPRESIONES EN INYECCIÓN DE TINTA A COLOR, B/N, COPIADORA, ESCÁNER Y FAX. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 8.8 PPM NEGRO, 5PPM A COLOR/ INTERFAZ USB 2.0/ RESOLUCIÓN 4800 X 1200 DPI/ PANTALLA LCD DE 3.05CM	2313C004AA	N/A	44.5CM (AN.), 33.0CM (PR.), 16.3CM (AL.)	NEGRO
118	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	1	PZA	PROYECTOR INALÁMBRICO, FULL HD, WUXGA, 3LCD (TIRO LARGO). •MARCA: EPSON •MODELO: POWERLITE 2247U •LA TECNOLOGÍA 3LCD OFRECE IMÁGENES CLARAS, BRILLANTES Y LLENAS DE COLOR. SU LUMINOSIDAD DE 4.400 LÚMENES EN COLOR2Y EN BLANCO2 PARA EL POWERLITE® 2042, Y DE 4.200 LÚMENES EN COLOR2 Y BLANCO2 PARA LOS POWERLITE® 2142W Y 2247U, LOS CONVIERTEN EN LA MEJOR OPCIÓN PARA SALAS CORPORATIVAS BIEN ILUMINADAS. •ADICIONAL OFRECEN UNA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA OPCIONAL, LA CUAL PERMITE PRO YECTAR EL CONTENIDO SIN REQUERIR CABLES.	EPSON POWERLITE 2247U	N/A	N/A	N/A
119	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	PROYECTOR NEC LCD / 8500 L / WXGA INCLUYE LENTE STANDARD / VIDA DE LAMPARA 3000 HRS. MODO NORMAL Y 5000 HRS. MODO ECONOMICO GARANTIA DE 2 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA Y 1 AÑO EN LAMPARA O 500 HRS.	N/A	N/A	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

					The second secon			
120	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	13	PZA	PIZARRÓN ELECTRÓNICO INTERACTIVO ALFRA MOD 6866 DE 82" (PARA USO CON PROYECTOR). **MODELO 6866 COLOR BLANCO** **MEDIDA 82" DIAGONAL CON 10 a 32 TOQUES SIMULTÁNEOS SUPERFICIE METÁLICA DE BAJA REFLEXIÓN 3 AÑOS DE GARANTÍA EN HARDWARE Y 10 AÑOS EN SUPERFICIE, SOFTWARE COMPATIBLE CON WINDOWS, LINUX Y MAC. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN A PARED, SOFTWARE DIDÁCTICO. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** **TECNOLOGÍA INFRARROJA 10 A 32 PUNTOS DE TOQUE REQUIERE PROYECTOR** **MÉTODO DE TOQUE, MULTITOUCH SENSIBLE AL TACTO PERMITE NAVEGAR, MANIPULAR APLICACIONES Y DIBUJAR EN LA PANTALLA POR MEDIO DE DEDO O PLUMILLAS. MULTITOUCH. **FUNCIÓN INTERACTIVA, PANTALLA SENSIBLE AL TACTO AL CONTAR CON CAÑÓN ELECTRÓNICO.** **SISTEMA DE ALIMENTACIÓN USB** **VOLTAJE DE OPERACIÓN DC 4.6V ~ DC 5V** **POWER <2W, OPERATING CURRENT < 200MA** **INTERFACE USB 2 . O ; USB3.0** **CABLE USB 5M** **TIEMPO DE RESPUESTA\SUHVLFLRQ 8MS PP** **VELOCIDAD DE CURSOR 180 POINT/S** **RESOLUCIÓN 32767*32767* **ASPECT RATIO 4:03** **ACCESORIOS:** **SOPORTE PARA MONTAJE EN PARED 8PCS** **GUÍA DE INSTALACIÓN 1PCS** **CABLE USB 1PCS** **PLUMILLAS \ERUUDGRU 3PCS S]D** **CC CON SOFTWARE 1PCS** **CERTIFICACIONES NOM**	6866	N/A	82"	BLANCO
121	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	PINTARRON INTERACTIVO METALICO DE BAJA REFLEXION MULTITOUCH ELITE MEDIDA 82" 10 A 32 TOQUES SIMULTANEOS SUPERFICIE METÁLICA PORCENALIZADA. 3 AÑOS DE GARANTIA EN HARDWARE Y 25 AÑOS EN SUPERFICIE, SOFTWARE COMPATIBLE CON WINDOWS, LINUX Y MAC, INCLUYE KIT DE INSTALACION A PARED, SOFTWARE DIDACTICO	N/A	N/A	82"	N/A
122	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	2	PZA	LENOVO IDEPAD S145 I7/ 8GB/ 1TB/ 128GB SSD INTEL CORE I7-1065G7 1.3 GHZ WINDOWS 10 HOME	N/A	N/A	N/A	N/A
123	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	2	PZA	DD EXT 4TB WD ELEMENTS 2.5/ USB3.0/ WIN	N/A	N/A	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

124	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	SERVIDOR INTEL XEON GOLD SERVIDOR DE 52 NUCLEOS (104 SUBPROCESOS) 384GB RAM SRVR SERIES INTEL® XEON® GOLD 2ND SCALABLE PROCESSORS DUAL SOCKET P (LGA 3647) INTEL® XEON® SCALABLE PROCESSORS DUAL UPI UP TO 10.4GT/S, UP TO 2 TB DDR4-2666MHZ; 16 DIMM SLOTS 2PCI-E 3.0 X16 SLOTS (FH, HL), 1 PCI-E 3.0 X16 SLOT OCP 2.0 (1 INTERNAL LP) 4 HOT-SWAP 3.5" DRIVE-BAYS, 2X INTERNAL 2.5" SATA 6GB/S DRIVE BAYS DUAL INTEL 1210-AT GIGABIT ETHERNET & 1X RJ45 DEDICATED IPMI LAN PORT 1X VGA PORT, 4X USB 3.0 PORTS (2 REAR, 2 FRONT) 1U 650W REDUNDANT POWER SUPPLY 100-240V, 9A, 50/60HZ 80 PLUS+ SATA3 PORTS (12 VIA MINI-SAS); SUPPORT RAID 0, 1, 5, 10 INTEL® RAPID STORAGE TECHNOLOGY ENTERPRISE (INTEL® RSTE) (2) PROCESADORES INTEL® XEON® GOLD 6230R 2.10 GHZ (4.0 GHZ MTF) 335.75 MB CACHE, 10.4 GT/S, 150 WATTS, NO. CORES 52, NO. OF THREADS 104 II 384 GB TOTAL MEMORY, (64GB X 6, 2933MHZ DDR4 RDIMM ECC MODULES) 10TB HD 7200 RPM, 3.5", SATA-III 6 GB/S FOR DATA NVME 480GB, SSD M.2 2280 FOR OS INCLUYE; CABLES DE PODER PARA PDU'S C13-C14 & RIELES RACK 1U READY FOR LOAD WITH 64BIT LINUX OS TESTED BUILD, TESTED AND CONFIGURED IN ISO-9001:2008 FACILITY • CENTOS CLASS 64-BIT LINUX FOR AMD64 INTALLED & TESTED • GARANTIA; 1 AÑO EN MX Y 2 AÑOS FABRICANTE	N/A	N/A	N/A	N/A
125	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	2	PZA	NOTEBOOK ACER NITRO 5 AN515-55-797E INTEL CORE I7 10750H, FDH 15.6", 8GB RAM, 1 TB HDD+256GB SSD NVIDIA GTX1650 4GB, WINDOWS 10 HOME	N/A	N/A	N/A	N/A
126	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	3	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ENSAMBLADA QUE INCLUYE: GABINETE MEDIA TORRE, FUENTE 750W, DISIPADOR YEYIAN, MOTHER GIG. B550 GAMING, PROCESADOR AMD RYZEN7 5800X, MEMORIA DDR4 32GB (16GBX2), D.D. SATA 4TB, SSD NVME 250GB, TV. GIGABYTE GV-N710D3-2GL, MONITOR DELL E2216HV, TECYMOU MK120.	N/A	N/A	N/A	N/A
127	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AGITADOR VORTEX MX-S, VELOCIDAD VARIABLE 0.2500 RPM, MOVIMIENTO ORBITAL 4MM 110/120V. DLAB	803110200	N/A	N/A	BLANCO
128	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TRANSLUMINADOR CON LUZ AZUL, 470NM, CARCASA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO, LUZ AZUL DE 470MN, DIMENSIÓN DEL GEL DE 15.4X 15.4CM, BASE PLANA, ENTRADA AC 100-240V, 50/60HZ, 2A? DC	BLUVIEW	N/A	N/A	N/A
129	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	3	PZA	RELOJ DE ACTIVIDAD CON REGISTRO CONTINUO DE FRECUENCIA CARDIACA. MARCA: POLAR.	A370	N/A	N/A	NEGRO
130	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	PULSERA DE ACTIVIDAD PREMIUM CON GPS INTEGRADO. MARCA: FITBIT.	CHARGE4	N/A	N/A	NEGRO
131	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE ESTANDAR CON REPISA INFERIOR	H-500	N/A	N/A	N/A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

132	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PZA	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE ESTANDAR CON ZOCLO Y REPISA INFERIOR	H-6260	N/A	N/A	N/A
133	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	4	PZA	MESA DE MAYO FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON CHAROLA CAT. BAM-330 MARCA BAME MESA MAYO FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON CHAROLA. CARACTERÍSTICAS: BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE ACERO INOXIDABLE. COLUMNA FIJA DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO. RODAJA DE DOBLE HUELLA COLOR NEGRO. CHAROLA DE LÁMINA DE ACERO INOSIDABLE, ACABADO PULIDO ORIGEN: MÉXICO.	N/A	BAM-330	N/A	N/A
134	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	4	PZA	MESA PASTEUR DE ACERO INOXIDABLE. CAT. BAM-170 •MARCA: BAME DIMENSIONES Y PESO: •LARGO: 64CM - ANCHO: 47CM - ALTURA:100CM •LARGO DE MESA: 60CM •ANCHO DE MESA: 43CM •ALTURA DE MESA: 90CM •PESO: 12.7KG ESPECIFICACIONES: •ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE ACERO CALIBRE No. 18 CON POSTES VERTICALES DE 25.4MM (1") DE DIAMETRO CON TRAVEZAÑOS HORIZONTALES DE TUBULAR DE ACERO CALIBRE 18 DE 12.7MM (1/2") DE DIAMETRO. ACABADO CROMADO. •CUBIERTA Y ENTREPAÑO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE T-304 CALIBRE 20 •BARANDAL DE ACERO INOXIDABLE T- 304 DE 9.5MM DE DIAMETRO, SOLDADO A CUBIERTA, ACABADO PULIDO. •RODAJAS GIRATORIAS COMERCIALES TIPO PESADO DE HULE NATURAL COLOR NEGRO DE 101MM DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO. •CUMPLE CON REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE NORMA IMSS. •ORIGEN: MÉXICO.	N/A	BAM-170	N/A	N/A
135	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	4	PZA	MESA AUXILIAR PARA INSTRUMENTAL (ANESTESIA) con dos entrepaños de acero inoxidable. Cat. Esg	N/A	ESG- MES006	N/A	N/A





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

136	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORECENCIA CON CANTRASTE DE FASE. MARCA: AR LAB ESPECIFICACIONES: SISTEMA ÓPTICO: SISTEMA ÓPTICO CORREGIDO A INFINITO. CABEZAL DE VISUALIZACIÓN: SIEDENTOPF TRINOCULAR INCLINADO DE 30° ODISTANCIA INTERPUPILAR: 48-75MM OCULAR: EWF10X/ 22 DE CAMPO EXTRA ANCHO. REVÓLVER: REVÓLVER QUÍNTUPLE INVERTIDO OBJETIVOS: PLAN ACROMÁTICO CORRECCIÓN A INFINITO LWD 4X, 40X (S). CONTRASTE DE FASE PLAN INFINITO LWD: 10X, 20X, OBJETIVOS FLUORESCENTES DEL PLAN INFINITO 4X 10X 40X SOPORTE PARA PLACA DE PETRI DE 38MM DE DIÁMETRO CONDENSADOR: CONDENSADOR ELWD NA 0.3, LWD 72MM *TELESCOPIO DE CENTRADO: TELESCOPIO DE CENTRADO ANILLO DE FASE: PLACA DE ANILLO DE FASE 10X-20X, 40X PLATINA: PLANA DE 160X250MM, INSERTO DE VIDRIO, PLATINA AUXILIAR DE 70X180MM MECÁNICA ACOPLABLE, CONTROL COAXIAL X-Y, RANGO DE MOVIMIENTO 120X78MM *SISTEMA DE ENFOQUE: AJUSTE COAXIAL GRUESO Y FINO, DIVISIÓN FINA 0,002MM RANGO DE MOVIMIENTO HACIA ARRIBA DE 8MM, HACIA ABAJO DE 3MM *ILUMINACIÓN: ILUMINACIÓN LED SUPERLIGERA DE 3W. LÁMPARA HALÓGENA DE AC220V/ 110V, 6V/ 30W DE BRILLO AJUSTABLE. *FILTROS: AZUL, VERDE Y VIDRIO ESMERILADO *ACCESORIO DE FLUORESCENCIA INVERTIDO- F100 *EXCITACIÓN ULTRAVIOLETA, BP330~ 385, DM400, BA420 *EXCITACIÓN VIOLETA, BP400~410, DM455, BA455 *CÁMARA DIGITAL DE 9MP Y SOFTWARE	IBI100F	N/A	N/A	N/A
137	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA	MICROSCOPIO DE EPIFLUORESCENCIA. CABEZA TRIOCULAR, ACOPLADA A ILUMINADOR EPI-KOHLER, CON FILTROS DE FLUORESCENCIA B Y G. OBJETIVOS EPIFLUORECENTES 4X, 10X, 40X Y 100X. ILUMINACIÓN TRANSMITIDA DE HALÓGENO E INCIDENTE POR LÁMPARA DE MERCURIO. MARCA: VELAB.	VE-146YT	N/A	N/A	N/A

LAS MARCAS QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE ANEXO, SON DE REFERENCIA PARA LOS LICITANTES, QUIENES PUEDEN OFERTAR OTRAS MARCAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CADA RUBRO DE BIENES. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1,2 Y DE LA 5 A LA 12 SE REQUIERE QUE LOS MATERIALES SEAN DE LA MARCA SOLICITADA, ATENDIENDO A QUE EXISTEN RAZONES TÉCNICAS QUE OBLIGAN A LA UTILIZACIÓN DE ESA MARCA, COMO LO ES, LA HOMOLOGACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (CABLEADO ESTRUCTURADO, MATERIALES Y EQUIPO DE COMUNICACIONES), DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA DIRECCIÓN DE PLATAFORMAS TÉCNOLÓGICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UAEM, PARA ESTAS PARTIDAS.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.





DATOS DEL LICITANTE:

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

NOMBRE PROCEDI RELATIVO CONTRAT	MIENTO:				
PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
			SUBTOTAL:		
			TOTAL:		

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo). Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

PROCEDIMIENTO:	FECHA:
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	The property of the second second

N°	DESCRIPCIÓN		NTADO
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: 1. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. 11. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y 111. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O	U	A



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

	A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS		
	PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN		
	CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO		
	LIBRE.		
	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES		
	A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ		
	ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES		
6	NO MAYOR A 30 QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR		
10.00	CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR		
	COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS		
	FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE		
	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS		
	Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE		
7	SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE		
	POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.		
	ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE		
	SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES		
	DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE		
8	LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO,		
	DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE		
	LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO		
	LIBRE.	1	
	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE		
9	MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS		
,	LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.		
	ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		
	LP13/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, LICENCIAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y LABORATORIO PARA LA		
10	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL		
	REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA		
	DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J . ESCRITO LIBRE. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES,		
	QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO		
	48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD		
11	AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA		
	FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS		
	Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES		
12			
	FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
	DEBERÁN INCLUIR en original o copia certificada y copia simple para cotejo , la siguiente		
	DOCUMENTACIÓN:		
13	TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:		
13	ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO,		
	QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL		
	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.	TT	Aced
		The second second	



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATANDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELEFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATANDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELEFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- 1 AÑO EN MATERIALES, LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.

15 COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO

14

ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

	SI	NO
SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA		
		1 1





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

PRESE	NTADO
SI	NO

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

	SI	NO
SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA		

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE:
(NOMBRE), Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y
han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en
el procedimiento N <u>° (Número del procedimiento)</u> a nombre y representación de: (persona física o moral).
PERSONA FÍSICA Y MORAL:
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO:
COLONIA:
C.P
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
PERSONA MORAL:
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: Y FECHA
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA)

A T E N T A M E N T E
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





DE TEXTO.

Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.) ------ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE:A) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, B) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O IUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, C) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS, D) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, F) "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, G) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; H) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; I) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ATÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN



Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 6 "MODELO DE PEDIDO"

FRENTE

DATOS FISCALES UNIDAD RESPONSABLE NUMERO DE CONCURSO. DIA MES	WEE: DIA MES AND TREAPO DE ENTREGA AUTORIZACION (N-1) GAB DIRECTICADO DIRECTICADO DIRECTICADO ON DEL PROVEEDOR DIRECTICADO ON DEL PROVEEDOR ON MES AND TREAPO DE ENTREGA DIRECTICADO ON DEL PROVEEDOR ON MES AND TREAPO DE ENTREGA DIRECTICADO ON DEL PROVEEDOR ON MES AND TREAPO DE ENTREGA DIRECTICADO ON MES AND TREAPO DE ENTREGA ON DEL PROVEEDOR ON MES AND TREAPO DE ENTREGA DIRECTICADO ON MES AND TREAPO DE ENTREGA DIRECTICADO ON MES AND TREAPO DE ENTREGA ON MES AND TREAPO DE ENTREGA DIRECTICADO ON MES AND TREAPO DE ENTREG	UNIDAD RESPONSABLE CONTACTO HORARIO: PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL VI PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL VI DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DIRECTORA GRAL DE ADADAN DIRECTORA GRAL DE ADADAN	CHOCO, ISB	CLASIFICACION PR UMERO DE CUISICION EN OPICIAL SE ENCUENTARIO PRECIO UNITARIO PRECIO UNITARIO IDIA antierior Desc. SubTotal IVA %0 Total
RMACION DEL PROVEEDOR # PROVEEDOR FECHA	2	G		DIA MES A
		EEDOR	FEC	DIA MES AÑO
	DOMICILI	EA.		CION
CLASIFICACIONI LUGAR DE ENTRECA.		- 8	RE	
C.P. LINDAD SOLICITANTE LUGAR DE ENTRECA CLASHICACION NUMERO DE REDUISICON	TE:	TOTAL CONTROLLED TO THE CONTRO		
CLASIFICACION LINIDAD SOLICITANTE LUGAR DE ENTREGA NUMERO DE RECUISICION		DOMICILIO:		
CLASIFICACION BUILDAD SQUICITANTE LUGAR DE ENTRECA NUMERO DE RECUISICION DOMICILO:		CONTACTO	LA PR	EO, ORIGINAL SE ENCUENTRA
D: C.P. LUGAR DE ENTREGA LINDAD SOLICITANTE CONTACTO CONTACTO	Contacto:	HORARIO:		
D: C.P. LUGAR DE ENTRECA				TPO DE GAS
D: C.P. LUGAR DE ENTREGA. D: LUGAR DE ENTREGA. LUGAR DE ENTREGA. DOMIGILIO: CONTACTO HORARIO: HORARIO: HORARIO: HORARIO:		PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y I	LA FACTURA	
D: C.P. WEB: C.P. DOMICILO: CONTACTO INFORMACION DE COTIZACION DIA INES MÓD TEMPO DE ENTREGA PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA			COOLOG LEBM	_
C.P. LINDAD SOLICITANTE LUGAR DE ENTREGA NUMERO DE RECUISICION DIA INES AÑO TIEMPO DE ENTREGA PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OCUMBINADO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CANTIDAD CANTIDAD CANTIDAD CONCO. ISBN PRECIO U				
WEE: WEE: DIAL MES AND TERMODE ENTRECA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS UNIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS UNIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS UNIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA WOMENTO DE PARTICIPA WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA WOMENTO DE PARTICIPA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WOMENTO DE PARTICIPA WOMENTO DE PA	OBSERVACIONES:		H Sub	total Parcial toja anterior
WEEE: OMNICUO: OMA JUES AND TREMPO DE ENTREGA. PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA. CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS WINNERS STORMENTO DE MATERIAL Y LA FACTURA. CONTOCION ISSU WINNERS STORMENTO DE SERVICIOS MUNICADO DE SUR SERVICIOS MUNICADO DE SUR SERVICIOS MUNICADO DE SUR SERVICIOS MUNICADO DE SUR SERVICIOS MUNICADO DE MATERIAL Y LA FACTURA. MUNICADO DE SUR SERVICIOS MUNICADO DE SUR SER	10.0			SubTotal
WED: WOOMCID: COMPACIO WED: COMPACIO WED: COMPACIO WED: COMPACIO WED: COMPACIO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES YO SERVICIOS WINDAD WINDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES YO SERVICIOS WINDAD WINDAD WINDAD TOMORIOS WINDERO DE MITERIAL Y LA FACTURA WIND	IMPORTE EN LETRA			IVA %0 Total
WEE: C.P. WEE: OMICUO: OMI	AUTO	AUTORIZACION (N-2)		





Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales

REVERSO

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se comprome a sumirio la devolución de los describos por la que cuelquier modificación, ablaración o inconformada sobre el contenido del mismo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionadis y 4 días hábiles para artículos de importación, paración adjundado se recepción, trascurrido este lagos EL PEDIDO SE CONSIDERA el mandro a la sobre conformada Austra de PEDIDO SE CONSIDERA el mandro a la factura deberá contener Selio de la lactura. La comisión del procedimiento indicado dará lugar, en toma sistemática a conformada sobre el contenido del mismo deberá efectuaces por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de 3.2 El incumplimiento en los plazos de entrena de cobro. DEFINITIVAMENTE ACEPTADO. 1.5 Los gastos p por cuenta del p contrario en la c 1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por articipo ó como garantía del proveedor con excepción del 1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morebos podrá cancelar éste pedido, total o pariadimente, si el proveador no cumpte con tas condiciones establecidas en el mismo, o blen exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la clausula 3.3 de este pedido y las demás que 1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o 4. DE LA FACTURACIÓN municipales, o de cualquier o tra naturalesa, serán a cargo del proveedor con excepción del impuesto al Valor Agregado.

4.1 Las facturas deberá 1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o por concepto de empaque, flete y acarreo, correra proveedor, siempre y cuando no se especifique colización y se establezca en el pedido. ecifique lo

1 3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, o autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

00

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

Mes

() POR PODE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gaso. El original si no es requento por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y este e considere

OBSERVACIONES

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efe pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, e productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos

s efectuará s, equipos, ellos que no

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autônoma del Estado de Moreios el proveedor deberá garantizza los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un piazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

equipos, al ser rev

1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, juipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones

DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entender que éste comienza a partir de que el proveedor entregue su documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE JEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FISICAMENTE EN EL AREA USUARIO, DEBERÁ PASAR A A LAMACEN DEGNERAL PARA QUE SEAN RETVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLOY FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACÉN Y EL TITULAR DEL

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surir los artículos, equipos y/o servicios soficitados en la fecha conventda, deberá soficiar por escrito a la birección de Adquisiciones, una ampliación al piazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo soficitado se conocede y dentro de éste no se surte el pedido, la sancion mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha la sancion mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha.

NUMERO DE PEDIDO NO. DE REQUISICIÓN NO. DE GASTO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



